

17 de mayo. Manifiesto en contra de la LGTBI+ fobia

El 17 de mayo de 1990 la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud retiró la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. Veintiocho años más tarde, queremos subrayar la diversidad de género, identidad y expresión a la vez que reivindicar los derechos del colectivo, ya que la LGTBI+fobia aún está presente en la realidad de las personas jóvenes.

Vivimos en una sociedad que tiene como base una ideología patriarcal y heterosexista. Debido a esto, se desarrolla un odio¹ hacia las personas LGTBI+, una vulneración de sus derechos y una falta de desarrollo de la diversidad y vivencias concretas que tiene cada persona. En este sentido, las personas jóvenes no podemos expresar libremente nuestra identidad, nuestra forma de ser y nuestra orientación.

Peticiones

En este camino de vivir la diversidad en igualdad de derechos, proponemos varias peticiones para hacer frente a la LGTBI+fobia:

- Despatologización Trans* y un acompañamiento a su realidad.

Aunque a nivel legal se estén dando cambios, hoy por hoy las personas trans*, para conseguir la documentación oficial siguen siendo patologizadas. Es decir, la sociedad tiene que llevar a cabo la comprensión de la situación que padecen las personas jóvenes trans*, cuando han cuestionan el sistema binario como constructo social y sobre todo por esto se las patologiza. Por otra parte, sea cual sea la situación de las personas trans* jóvenes, queremos que sus derechos se garanticen de manera adecuada.

- Garantizar la no discriminación en el mundo laboral.

En el mundo laboral se crean discriminaciones directas e indirectas por no seguir la heteronorma o por romper con la identidad de género hegemónica. Por ello, consideramos

¹ En 2017 en Euskadi se dieron 32 casos relacionados con la orientación y la identidad. Consultar: <https://bit.ly/2JznQTg>

ALDARTE. 2018. Estrategias para hacer frente a los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género, una mirada global. Consultar: <https://bit.ly/2vXkVKI>

necesario tomar unas medidas concretas en este ámbito para evitar los acosos laborales que tengan de base la LGTBI+ fobia y para erradicar todo tipo de discriminación.

- Plenos derechos de maternidad y paternidad.

Las personas del colectivo LGTBI+ tienen dificultades ante ciertos procedimientos a la hora de formar una familia (dificultades para la adopción, para usar otras vías...). Por ello, pedimos que no se vulnere el derecho a crear una familia.

En este sentido, desde el grupo de Gaur8 de EGK, donde hoy en día se encuentra ALDARTE, más allá de las peticiones realizadas este día, consideramos imprescindible tener en cuenta las propuestas de mejora que se le hace a la administración y a las personas jóvenes.

A la administración:

- En lo que corresponde al trato jurídico:
 - Mejora de trato, medidas tomadas y su control, para que estas se encaminen al bienestar de la víctima.
 - Cambio legislativo: una ley que posibilite analizar y tratar esta violencia sistemática teniendo en cuenta su contexto.
- En lo que corresponde a prevención:
 - Reforzar la educación:
 - Entender la educación como un proceso de socialización.
 - Trabajar la diversidad, la coeducación, la educación sexual, la inteligencia emocional... de forma profunda y transversal.
 - Incluir a todos los agentes sociales.
 - Realizar campañas de sensibilización y otras actividades de impacto.
 - De cara a mejorar el diseño de las medidas de prevención, tener estudios y datos actualizados sobre esta realidad y trabajarlas con las asociaciones y agentes de éste ámbito.
 - Crear el observatorio LGTBI+. A día de hoy no hay opción de informarnos sobre los ataques o sobre la propia diversidad (Un observatorio integral, el departamento de un observatorio...) y esto es ineludible. Es imprescindible la creación de un Observatorio para conocer todos los tipos de discriminación que vive el colectivo y para poder trabajar a favor de sus derechos.

- Reivindicar la necesidad de cubrir mejor los servicios que están en vigor. Por ejemplo, la Red Eraberean o el Servicio Berdindu.
- En lo que corresponde al trato del problema:
 - Preocuparse de la intersección de los diversos factores de discriminación y su impacto.

A la juventud:

- Respeto e implicación:
 - Echar el freno a las actitudes LGTBI+fóbicas que preceden a los ataques y entender su gravedad.
 - Al ser testigo de ataques, no callar, actuar y ofrecer ayuda a la persona que ha sido agredida.
- Actuar contra la Violencia LGTBI+ fóbica y las violencias y actitudes que tienen la misma raíz que ésta:
 - Análisis crítico y cambio de una misma y el entorno a favor de la idea de la diversidad.
 - Hacer frente a las violencias que tienen que ver con la Violencia LGTBI+fóbica (Violencia Machista, violencia entre parejas basada en el amor romántico...).
- Compromiso con la diversidad y el cambio social. Tener en cuenta la raíz estructural de la violencia y actuar sobre ella. ¡Porque vivir en diversidad teniendo Igualdad de Derechos es algo que conseguimos trabajando en conjunto!

Ante esto, desde el Consejo de la Juventud de Euskadi queremos denunciar la LGTBI+fobia que se da entre las personas jóvenes y reforzar la diversidad, para que en el proyecto de vida que hagan las personas jóvenes se garantice y se impulse esta diversidad.